



Para la solicitud de Oficio de Estandarización Tecnológica referente a SWITCHES, se sugiere como primer paso, realizar la investigación de mercado de los equipos que cubran las necesidades de la Dependencia o Entidad.

Aunado a lo anterior, deberán revisar las fichas técnicas del fabricante del equipo para conocer las especificaciones técnicas del mismo. Es importante recordarles que, para la Solicitud de Oficio de Estandarización Tecnológica de SWITCHES, se deberán justificar plenamente las razones por las cuales requieren el o los equipos.

Se deberán proporcionar los siguientes datos, dentro del apartado **4.1.3 Hardware Especializado** del Formato de Solicitud de Oficio de Estandarización Tecnológica.

Es necesario tomar en consideración todas las características, de acuerdo al equipo que se requiera ya sea **ADMINISTRABLE** o **NO ADMINISTRABLE**; no sin antes mencionar que algunas de ellas solo aplicarán para uno de los dos tipos de equipos antes mencionados.

Describir si el SWITCH será ADMINISTRABLE o NO ADMINISTRABLE
Cantidad de Puertos Ethernet
Cantidad de Puertos Gigabit Small Form-Factor Pluggable (SFP) (APLICA PARA EL ADMINISTRABLE)
Cantidad de Puertos PoE/ PoE Plus
Tipo de capa (APLICA PARA EL ADMINISTRABLE)
Tamaño de tabla de direcciones MAC
Memoria Flash
Memoria RAM
Procesador (APLICA PARA EL ADMINISTRABLE)
Cantidad de Interfaces de Admón. de red (APLICA PARA EL ADMINISTRABLE)
Capacidad de Reenvío (APLICA PARA EL ADMINISTRABLE)
Capacidad de Conmutación
VLAN Activas (APLICA PARA EL ADMINISTRABLE)
Jumbo Frame
Calidad de Servicio (QoS) (APLICA PARA EL NO ADMINISTRABLE)
Estándares o Protocolos
Seguridad de Red (APLICA PARA EL ADMINISTRABLE)
Cantidad y Capacidad de las Fuentes de Energía (APLICA PARA EL ADMINISTRABLE)
Garantía mínima de 1 año.